

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2019 00308-00
Proceso	Ejecutivo
Accionante	Laboratorio Laproff S.A.
Accionado	Panorama IPS S.A.S. y otros
Asunto	Toma nota embargo de remanentes

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Se toma atenta nota del embargo de remanentes comunicado por el **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería Córdoba**, según oficio sin número, de fecha julio 2 de 2020, y decretado sobre los bienes que les corresponde a los ejecutados **Panorama IPS y/o Ricardo Manuel Ayala**.

Lo anterior, para que obre dentro del proceso **Ejecutivo Singular** incoado en su contra y ante ese Despacho Judicial, por **BCN Medical S.A.** radicado 230013103002-2019-00379-00. OFICIESE.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. **068** fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy **28 de julio de 2020**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ced4ec47e8838cfb6587f1de68038dbe16ac619cb4f5932f7ffe829819b126ee
Documento generado en 27/07/2020 02:29:27 p.m.